WE ARE OMBIA Colombian World-Class-Talent

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

PROPONENTE: OMBIA S.A.S.

NIT 901721589

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA POSTULACIÓN, VALIDACIÓN, PRIORIZACIÓN, ASIGNACION, NOTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN LA NUBE, BAJO EL MODELO SAAS - SOFTWARE AS A SERVICE, DE LA PLATAFORMA WEB DE GESTION INTEGRAL CASACLICK

Barranquilla, agosto 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETO DEL CONTRATO 4
3. SERVICIOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA 5
4. ALCANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN 6
5. RECURSO HUMANO 8
6. METODOLOGÍA DE TRABAJO 10
7. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO 10
8. NUEVOS DESARROLLOS 13
9. DESCRIPCIÓN DEL SOFTWARE 13
9.1 FLUJOGRAMA 14
9.2 POLITICAS DE BACKUP 14
10. DISEÑOS DE BAJA FIDELIDAD 15
11. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO 15
12. DURACIÓN DEL CONTRATO 17
13. OFERTA ECONÓMICA 17
14. BENEFICIOS CLAVE 18
15. OBLIGACIONES ESPECIFICAS 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo exponer la propuesta comercial para la implementación y soporte del software “CasaClick”, en respuesta a las necesidades de la Gobernación del Atlántico. En Ombia S.A.S., nos especializamos en el desarrollo de soluciones de software innovadoras y personalizadas, orientadas a satisfacer las necesidades específicas de nuestros clientes y a optimizar sus procesos operativos.

Nuestro equipo de profesionales altamente capacitados cuenta con una amplia trayectoria en el desarrollo de aplicaciones web y móviles, así como en sistemas de gestión empresarial, lo que nos permite ofrecer productos de alta calidad, seguridad y eficiencia.

La propuesta se basa en prestar a la secretaría de infraestructura del departamento del atlántico, los servicios tecnológicos asociados al proceso de asignación de subsidio de vivienda, a través de la aplicación web casaclick en la nube del software en la nube, que no solo cumple con los requisitos técnicos planteados, sino que también garantiza una solución integral para la gestión eficiente de la asignación de subsidios de viviendas. Estamos convencidos de que la implementación de CasaClick contribuirá significativamente a mejorar los procesos, la eficiencia operativa y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA POSTULACIÓN, VALIDACIÓN, PRIORIZACIÓN, ASIGNACION, NOTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN LA NUBE, BAJO EL MODELO SAAS -SOFTWARE AS A SERVICE, DE LA PLATAFORMA WEB DE GESTION INTEGRAL CASACLICK

Para dar cumplimiento al objeto contractual, OMBIA S.A.S. se compromete a desarrollar las actividades y prestar los servicios descritos en el presente documento.

3. SERVICIOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA

En la presente propuesta, se definen los diversos servicios que Ombia S.A.S. ofrece al Departamento del Atlántico, así como las responsabilidades que asume la Gobernación para asegurar una ejecución exitosa del contrato.

En los numerales siguientes, se describen las obligaciones que asumirá Ombia S.A.S. en cada una de las actividades o recursos de software incluidos en esta propuesta, garantizando así una prestación eficiente y conforme a los términos del contrato. Dichos numerales se amplían a lo largo del documento.

- Alcance de la implementación
- Recurso humano.
- Actividades técnicas del software CasaClick.
- Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).
- Consideraciones especiales para la prestación del servicio.
- Propuesta comercial y económica.

4. ALCANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN

La presente propuesta tiene por objeto ofrecer a la Gobernación del Atlántico, a través de la Secretaría de Infraestructura – Subsecretaría de Vivienda, la prestación de servicios tecnológicos en la nube bajo el modelo Software as a Service (SaaS), a través de la plataforma CasaClick, operada y administrada por OMBIA S.A.S.la cual incluye:

1. Implementación y puesta en marcha de la plataforma.
2. Alojamiento seguro y gestión de datos.
3. Capacitación a usuarios y soporte técnico.
4. Mantenimiento correctivo y evolutivo.

El alcance del servicio incluye el suministro, implementación, operación, soporte y evolución tecnológica de la plataforma, garantizando su disponibilidad continua, seguridad operativa, trazabilidad de los procesos y adaptación a los requerimientos funcionales de la entidad

La implementación de la solución contempla los siguientes aspectos clave, diseñados para garantizar una transición eficiente, segura y controlada hacia el nuevo sistema:

Configuración inicial: Desarrollo y personalización del software de acuerdo con las necesidades específicas de la Gobernación del Atlántico, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos operativos.

Capacitación: Formación especializada para los empleados de la Gobernación, con el objetivo de garantizar un uso correcto, productivo y eficiente de la plataforma.

Soporte y mantenimiento: Provisión de asistencia técnica continua, así como actualizaciones periódicas para asegurar el correcto funcionamiento, estabilidad y optimización del software.

Manual de usuario: Documento detallado que guía a usuarios funcionales de la Gobernación, postulantes a subsidios y constructoras sobre el uso de la aplicación, sus funcionalidades y flujos de trabajo.

Hosting: La aplicación web se encuentra desplegada en AWS utilizando una instancia EC2, garantizando alta disponibilidad y rendimiento.

Almacenamiento de datos: Las bases de datos y archivos cargados por los usuarios se almacenan de forma segura en AWS, utilizando RDS para la base de datos y S3 para los archivos.

Seguridad:

Acceso controlado a la aplicación mediante OTP (One-Time Password).

Conexiones seguras implementadas bajo protocolo HTTPS.

Control de acceso a los recursos de almacenamiento y bases de datos a nivel de red.

Autenticación con el backend mediante tokens JWT para mayor protección de las sesiones.

Dominio: Se adquirió el dominio micasabacana.com, configurado para apuntar directamente a la aplicación web.

Herramienta de soporte: Implementación de un tablero en Jira para la gestión, seguimiento y resolución de tickets de soporte.

Reportería: Acceso a reportes dinámicos mediante Metabase, lo que permite visualizar información detallada sobre postulantes por proyecto y el estado actual de cada uno.

La solución tecnológica se implementará bajo el modelo SaaS – Software as a Service, alojada en infraestructura en la nube (AWS / ORACLE CLOUD u otros equivalentes), garantizando acceso permanente (24/7) a través de internet para funcionarios, contratistas y ciudadanos autorizados, con mecanismos avanzados de seguridad, respaldo periódico de información y escalabilidad en el servicio.

La implementación contempla la configuración inicial del software, su desarrollo y personalización de acuerdo con las necesidades de la Gobernación del Atlántico; la capacitación especializada a los funcionarios para garantizar el uso correcto y productivo de la plataforma; la provisión de soporte técnico y mantenimiento continuo, que incluye actualizaciones preventivas, correctivas y evolutivas; la entrega de un manual de usuario detallado para funcionarios, postulantes y constructoras; y el hosting seguro en la nube, con despliegue en AWS mediante instancia EC2, almacenamiento de bases de datos en RDS y archivos en S3, lo cual asegura alta disponibilidad y rendimiento.

En materia de seguridad, la plataforma deberá garantizar: acceso controlado mediante OTP (One-Time Password), conexiones seguras bajo protocolo HTTPS, control de acceso a nivel de red sobre bases de datos y almacenamiento, y autenticación con tokens JWT para proteger las sesiones. La aplicación operará bajo el dominio adquirido micasabacana.com, configurado para apuntar directamente a la aplicación web. Asimismo, se contará con una herramienta de

soporte en Jira, para la gestión y resolución de tickets de incidencias, y con un módulo de reportería dinámica mediante Metabase, que permitirá la visualización en tiempo real del estado de los postulantes, proyectos y asignación de subsidios.

El contratista OMBIA S.A.S. dispondrá de un equipo humano especializado, conformado por un Senior Project Manager (certificación PMP y/o Scrum Master, experiencia en gestión de proyectos y liderazgo de equipos), un Especialista QA (diseño y automatización de pruebas), un Ingeniero de Datos (ETL, big data, almacenamiento seguro), un Desarrollador Backend (Node.js, Nest.js, Typescript, SQL), un Desarrollador Frontend (React.js, Next.js, optimización de interfaces), un Arquitecto de Aplicaciones (contenedores, Kubernetes, despliegue continuo) y un Desarrollador de Soporte (diagnóstico y asistencia a usuarios finales). Este equipo trabajará en conjunto con los funcionarios de la Gobernación del Atlántico, conformando un grupo mixto para la operación, supervisión y evolución del sistema durante toda la vigencia del contrato.

La metodología de implementación será ágil, con etapas definidas que incluyen: análisis de requerimientos, para identificar las necesidades y priorizar funcionalidades; desarrollo e implementación, con entregas parciales ajustadas a lo requerido; pruebas y validación, mediante verificaciones funcionales y técnicas con participación de la entidad; despliegue y entrenamiento, garantizando la puesta en marcha y la capacitación de usuarios; y soporte continuo, para asegurar la estabilidad, seguridad y evolución del sistema.

5. RECURSO HUMANO

En el marco de la prestación del servicio, Ombia S.A.S. contará con un equipo de profesionales y técnicos especializados, quienes se encargarán de apoyar en la recolección de información, así como en el diseño, desarrollo e implementación de las soluciones o nuevos desarrollos necesarios. Adicionalmente, se asignará personal responsable del mantenimiento continuo y la actualización del software, junto con ingenieros capacitados para brindar soporte operativo en los procesos tributarios gestionados a través del sistema, realizar cruces de información y proporcionar capacitación a los usuarios finales del software de rentas.

Para asegurar el éxito en la ejecución del contrato, es fundamental contar con un equipo mixto que incluya tanto funcionarios de la Gobernación del Atlántico, encargados de la operación del sistema, como profesionales de Ombia S.A.S., quienes se encargarán de supervisar el correcto funcionamiento de la aplicación y ofrecer el soporte técnico y operativo necesario desde el inicio hasta la finalización del contrato.

El equipo humano asignado por Ombia S.A.S. para la ejecución de este contrato contará con los siguientes perfiles:

- **Senior Project Manager:** Responsable de la gestión del cliente, priorización de tareas, y resolución de problemas. Cuenta con certificación PMP y/o Scrum Master, experiencia en lenguajes de programación, y habilidades en automatización de procesos y herramientas como Jira y Excel. Más de 3 años de experiencia en proyectos complejos y liderazgo de equipos.
- **Especialista Q/A:** Expertos en pruebas de software, con experiencia en bases de datos SQL y NoSQL, servicios API REST, y herramientas como Postman y GIT. Capacitados para diseñar, ejecutar y automatizar pruebas, con más de 3 años de experiencia en control de calidad y metodologías ágiles.
- **Ingeniero de Datos:** Especialista en el uso de herramientas de Big Data y lenguajes de programación como Python y Java. Experiencia en diseño de pipelines de datos ETL, arquitecturas distribuidas, y soluciones de almacenamiento en la nube. Capacidad para colaborar con equipos técnicos y no técnicos.
- **Desarrollador Backend:** Experto en Node.js, Nest.js, Typescript y SQL. Capacitado para desarrollar APIs RESTful, integrar sistemas, realizar pruebas unitarias y optimizar consultas en bases de datos. Experiencia en autenticación, autorización y diseño de estructuras backend.
- **Desarrollador Frontend:** Especialista en React.js, Next.js, optimización de rendimiento y consumo de API RESTful. Competente en HTML, CSS, JavaScript, y herramientas de UI como Material-UI. Capacidad para implementar PWAs y gestionar estados con Jotai.
- **Arquitecto de Aplicaciones:** Líder técnico con experiencia en contenerización, Kubernetes y despliegue continuo. Con más de 5 años de experiencia en desarrollo de software, lidera equipos técnicos y toma decisiones estratégicas alineadas con los objetivos del negocio.
- **Desarrolladores de Soporte:** Un (1) Desarrollador de Soporte con capacidad para diagnosticar y resolver problemas técnicos en aplicaciones web e Identificar, analizar y documentar problemas recurrentes y desarrollar soluciones proactivas. Capacidad para brindar soporte técnico a los usuarios finales y a los equipos internos, guiar a los usuarios a través de las funcionalidades del software y solucionar dudas. Familiaridad con bases de datos y servidores web. Comprensión de los entornos de desarrollo y despliegue de aplicaciones web. Este recurso brindará soporte remoto de lunes a viernes de 8 am – 12 m y de 2 pm a 5 pm, exceptuando festivos.
-

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para llevar a cabo la implementación de los servicios se adopta una metodología ágil que facilita la adaptación a las necesidades cambiantes de manera eficiente. Las principales etapas del proyecto son las siguientes:

- **Análisis de Requerimientos:** Identificación de necesidades y expectativas del cliente, estableciendo prioridades y funcionalidades clave.
- **Desarrollo e Implementación:** Configuración y personalización del software mediante entregas incrementales, ajustadas a los requerimientos definidos.
- **Pruebas y Validación:** Verificación funcional y técnica del sistema a través de pruebas unitarias, integrales y de aceptación por el cliente.
- **Despliegue y Entrenamiento:** Puesta en marcha del sistema y capacitación del personal de la Gobernación para asegurar un uso efectivo de la plataforma.
- **Soporte Continuo**: Mantenimiento y asistencia técnica post-implementación para garantizar el correcto funcionamiento del software y su actualización.

7. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

A continuación, se detallan los componentes fundamentales del nivel de servicio, orientados a atender los requerimientos específicos de la ejecución del contrato. Se incluye información sobre los tiempos de resolución, el manejo de situaciones según cada caso, así como la disponibilidad y los objetivos establecidos para su cumplimiento.

VENTANAS DE SERVICIO

Las operaciones estarán disponibles de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (hora de Colombia), bajo un enfoque de mejor esfuerzo. Los tiempos de resolución se ajustarán a los siguientes objetivos establecidos para garantizar una atención oportuna y efectiva.

Criticidad	Impacto en el Negocio	Tiempo de Solución
Alto	El servicio o el sistema no está disponible e impacta las operaciones de producción.	1 día
Medio	Degradación de los servicios, incluidos: Un servicio o	2 días

	componente no está disponible y afecta a una parte de la plataforma; Lentitud de los sistemas; Entrega lenta o carga de informes; Actualizaciones lentas de los paneles	
Bajo	Un componente o servicio menor no está disponible y no tiene ningún impacto en la producción y existe una solución alternativa; Cualquier solicitud de informes o cambios.	5 días

La meta de resolución se logra cuando se ha resuelto un incidente o se ha puesto en marcha una solución alternativa satisfactoria acordada.

COMUNICACIONES

Los funcionarios de la Gobernación podrán registrar tickets operativos a través de la plataforma Help Desk de Jira, que servirá como el canal principal para gestionar y escalar solicitudes y requerimientos de manera eficiente.

ADMINISTRACIÓN DE INCIDENTES Y SOLICITUDES

Tarea	Descripción	Responsabilidad de Ombia	Responsabilidad de Gobernación
Manejo de Tickets	Aceptación, registro, priorización y manejo de incidentes y solicitudes; Registrar actualizaciones y soluciones de tickets; Definir rutas de escalada y tiempos para incidentes.	✓	
Uso de procesos estándar de gestión de solicitudes e incidentes	Documentar, capacitar a los equipos de apoyo y operar utilizando procesos estructurados estándar de gestión de solicitudes e incidentes	✓	

	basados en las mejores prácticas de la industria.		
Mantenimiento del sistema de gestión de servicios de TI	Supervisión y gestión del sistema de gestión de servicios de TI para la grabación de tickets del usuario final.	✓	
Supervisión del rendimiento de Tickets	Seguimiento de Incidencia y resolución de solicitudes de objetivos y asignación.	✓	

SOPORTE

Tarea	Descripción	Responsabilidad de Ombia	Responsabilidad de Gobernación
Solución de problemas generales	Solución de problemas de incidentes que afectan la disponibilidad, la funcionalidad y el rendimiento. Trabajar con el equipo de aplicaciones e infraestructura de TI del Cliente para determinar la causa raíz y la resolución.	✓	✓
Resolución de errores	Trabajar en los errores notificados internamente o por el cliente. Análisis del error informado para determinar la corrección y el cronograma de lanzamiento, si es necesario.	✓	

Solución de problemas de las integraciones/ servidores	Trabajar con proveedores y / o clientes para resolver problemas de integraciones/servidores que afectan a la solución.	✓	✓

8. NUEVOS DESARROLLOS

Conscientes de la posibilidad de necesidades emergentes, se propone un esquema de trabajo bajo la modalidad de tiempo y materiales para atender nuevos requerimientos, mejoras o solicitudes que la Gobernación considere necesarias en la plataforma. Los desarrollos a medida estarán sujetos a una estimación previa por parte del contratista, quien enviará la correspondiente cotización.

El cobro de estos servicios adicionales se realizará con base en las horas efectivamente trabajadas, previa autorización de la Gobernación, a razón de ciento cincuenta mil pesos ($150.000) por hora. Estos desarrollos adicionales se llevarán a cabo bajo una metodología ágil, que incluirá las fases de Diseño, Desarrollo y Lanzamiento.

La aplicación web dispondrá de una garantía permanente para la corrección de fallas o errores.

9. DESCRIPCIÓN DEL SOFTWARE

Nuestro software de gestión de asignación de subsidios de vivienda es una solución integral que permite administrar de manera eficiente todos los aspectos relacionados con el programa de Mi Casa Bacana. Está orientado a satisfacer las necesidades de los grupos de interés, proporcionando una plataforma eficiente, segura y fácil de usar.

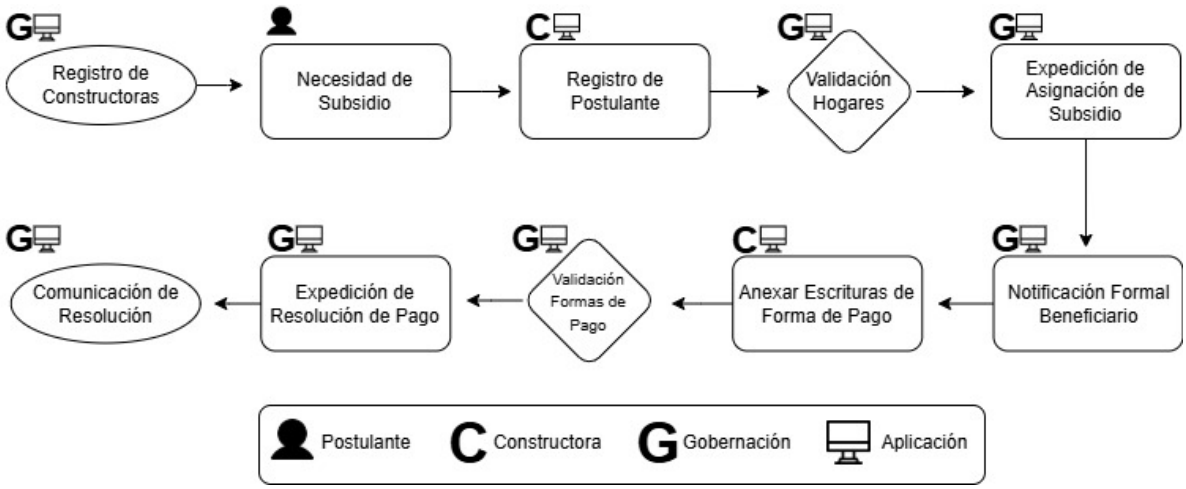
Entre sus principales características se destacan:

- Aplicación web accesible desde cualquier dispositivo con conexión a internet, compatible con cualquier navegador.

- Ingreso por usuario y contraseña en los casos que aplique.
- Interfaz intuitiva y navegación simplificada, que garantiza una experiencia de usuario fluida y amigable.
- Gestión avanzada de perfiles y roles de usuario.
- Control detallado de acceso a módulos y funcionalidades según roles y permisos asignados.

Este enfoque asegura una gestión de asignación de subsidios ágil y adaptable a las necesidades de la organización.

9.1 FLUJOGRAMA



9.2 POLITICAS DE BACKUP

FRECUENCIA

- Se realizan backups completos de forma semanal.
- Backups incrementales se ejecutan diariamente.

ALMACENAMIENTO

- Copia local en un servidor NAS.
- Copia remota en un servicio de almacenamiento en la nube.

RETENCIÓN

- Los backups diarios se retienen durante 7 días.
- Los backups semanales se conservan por un mes.
- Los backups mensuales se mantienen por un año.

SEGURIDAD

- Todos los backups se encuentran encriptados utilizando el estándar de seguridad AES-256.
- El acceso a los backups está limitado exclusivamente a los administradores de sistemas autorizados

PRUEBAS

- Se realizan pruebas trimestrales de restauración para garantizar la integridad y disponibilidad de los datos.
- La documentación y los procedimientos de restauración se revisan y actualizan periódicamente.

Establecer y seguir estas políticas de backup en AWS RDS ayudará a asegurar que los datos de la aplicación web estén protegidos y disponibles en caso de una pérdida de datos o una interrupción del servicio.

10. DISEÑOS DE BAJA FIDELIDAD

En el Anexo compartimos el diseño de baja fidelidad de cada uno de los pantallazos de la aplicación. El diseño de baja fidelidad es una herramienta poderosa para conceptualizar ideas y facilitar la colaboración en las etapas iniciales del proyecto para cada paso del flujograma. Estos diseños fueron construidos a partir del levantamiento de requerimientos con los funcionarios de la Gobernación.

11. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO

- La información contenida en esta propuesta debe ser tratada de manera confidencial. Queda estrictamente prohibida su reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, ya sea total o parcial, gratuita u onerosa, por cualquier medio o procedimiento, sin la previa autorización por escrito de Ombia S.A.S.
- En caso de que el contrato derivado de esta propuesta permita a Ombia S.A.S. acceder a datos personales de los abonados del Cliente o de terceros, bajo la responsabilidad de la Gobernación, Ombia S.A.S. se compromete a cumplir rigurosamente con todas las disposiciones legales

vigentes en materia de protección de datos personales. Asimismo, Ombia S.A.S. implementará todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar la integridad y confidencialidad de los datos a los que acceda o que le sean proporcionados durante la ejecución del contrato.

- En caso de detectar cualquier vulnerabilidad o fallo que comprometa la seguridad o confidencialidad de los datos y documentos involucrados en el contrato, Ombia S.A.S. se compromete a notificar de manera inmediata al Cliente.
- Los datos pertenecen a la Gobernación del Atlántico y solo podrán ser gestionados por personal autorizado y autenticado de Ombia S.A.S. y de la Administración Departamental.
- La Gobernación designará un responsable que actuará como supervisor del contrato, encargado de la evaluación y seguimiento del servicio prestado.
- La aplicación web cuenta con una garantía permanente que cubre fallas o errores en el software.
- En caso de ser requerido, la Gobernación deberá proporcionar a Ombia S.A.S. acceso remoto con los privilegios necesarios en los servidores y acceso a la VPN correspondiente.
- La Gobernación garantizará la disponibilidad de personal cuando sea necesario para apoyar las actividades desarrolladas por Ombia S.A.S. Esto incluye la participación en reuniones con usuarios funcionales, ingenieros de soporte, ingenieros de infraestructura y administradores de bases de datos, con el fin de facilitar el acceso a las máquinas, realizar configuraciones necesarias y resolver problemas técnicos.
- La Gobernación deberá asegurar la existencia de una infraestructura segura y con conectividad adecuada para la administración de la aplicación web.
- El sistema de información a implementar por OMBIA SAS para dar apoyo a la Gobernación del Atlántico en la asignación de subsidios de vivienda, debe ser instalado para que su operación sea realizada por los funcionarios del departamento.
- Con respecto al Software Aplicativo, el contratista debe garantizar la LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE para el alcance enunciado en la propuesta, por el término del contrato, toda vez se suscriba el acta de inicio.
- Los Datos generados en la ejecución del presente contrato, quedará en cabeza del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, de manera ilimitada en el tiempo e ilimitada en el territorio, de conformidad con la normatividad vigente, por lo que deben ser manipulados únicamente por funcionarios de la Administración debidamente autorizados y autenticados en el sistema y no podrá el CONTRATISTA disponer de ella para ningún otro fin. Es decir,

se deberá garantizar la confidencialidad de la información, la cual no podrá ser utilizada por el CONTRATISTA, para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato. EL CONTRATISTA debe entregar a la terminación del contrato copia de la base de datos al Supervisor del Contrato y prestar asesoría para que el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO genere la información sobre los Datos de Impuestos almacenados en las estructuras o tipos de archivos que desee y cuando así lo requiera, ya que estos son de propiedad del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

- Brindar capacitación sobre los alcances, uso y operatividad del sistema de información CasaClick a los funcionarios que sean asignados por el supervisor del contrato.

12. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigencia a partir del mes de octubre de 2025, con la firma del acta de inicio, y tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, se declara que Ombia S.A.S. no está sujeta a ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas en la legislación vigente.

13. OFERTA ECONÓMICA

El costo de la aplicación web asciende a setenta y cinco millones de pesos ($75.000.000), lo que incluye el uso del software, mantenimiento y soporte técnico hasta diciembre 31/2025.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 24 del artículo 467 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 187 de la Ley 1819 de 2016, el servicio objeto de este contrato está exento del IVA.

FORMA DE PAGO

La entidad pagará al Contratista el Contrato celebrado, de la siguiente manera:

UN PRIMER PAGO: Un primer pago el treinta (30) de noviembre de 2025 por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($37.500.000)**, será cancelado en la citada fecha, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución contractual y siempre que el contratista haya realizado, a satisfacción de la

Entidad, una demostración funcional de la herramienta tecnológica CasaClick en un ambiente de prueba, que evidencie el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas.

Un pago final por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($37.500.000)** a corte de **treinta y uno (31) de diciembre de 2025**

Cada pago deberá estar precedido de la presentación de la factura correspondiente, el informe de gestión de las actividades desarrolladas, informe de la supervisión de la prestación a satisfacción

del servicio contratado y la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Esta propuesta tiene validez hasta el 31 de octubre de 2025.

14. BENEFICIOS CLAVE

- **Eficiencia Operativa:** Reduce el tiempo y los recursos necesarios para la gestión asignación de subsidios de vivienda.
- **Seguridad:** Garantiza la protección de datos sensibles y el cumplimiento de normativas.
- **Flexibilidad y Escalabilidad:** Se adapta a las necesidades específicas de cada entidad y crece junto con ella.

ARQUITECTURA MODULAR ESCALABLE

- Uso de una arquitectura modular que permite una fácil escalabilidad y mantenimiento.
- Diseño basado en microservicios.
- Implementación de patrones de diseño MVC.
- Uso de tecnologías modernas y bien soportadas como TypeScript, Next.js, PostgreSQL, etc.
- Arquitectura basada en nube

TECNOLOGÍAS DE ULTIMA GENERACIÓN

- **Base de Datos:** PostgreSQL (Ombia se responsabiliza en formar a funcionarios de la Gobernación en esta base de datos. Se destaca que la sintaxis en lo fundamental es idéntica a la de Oracle. Se garantiza el mejor

estándar en términos de escalabilidad, seguridad, rendimiento y disponibilidad del acceso a los datos. Aclaramos que en la base de datos no se encuentra la lógica de la aplicación, ésta solo se encuentra en sus otras capas. Se contará con recurso de soporte 24 horas y siete días a la semana para requerimientos asociados a la base de datos).

- Backend: Next.js
- Frontend: Next.js
- Manejo de CRUD's de Tablas de Configuración: NocoDB
- Manejo de plantillas con Google Docs y Puppeteer
- Sistema de almacenamiento de archivos en Amazon S3

IMPACTO POSTGRESQL EN AMAZON RDS

- PostgreSQL es conocido por su alto rendimiento y capacidad de manejo de grandes cantidades de datos, lo que lo hace ideal para aplicaciones que requieren escalabilidad.
- Es un sistema de base de datos relacional que cumple con los estándares SQL, lo que facilita su integración con otras tecnologías y herramientas.
- Ofrece características avanzadas de seguridad y recuperación de datos, como la encriptación de datos en reposo y en tránsito, y mecanismos robustos de respaldo y recuperación.
- Al utilizar Amazon RDS automatizamos tareas rutinarias de gestión de bases de datos, como el aprovisionamiento, configuración, copias de seguridad y actualizaciones. Además, contamos con mejoras en el rendimiento mediante características como Multi-AZ con dos modos de espera legibles, optimización de lecturas y escrituras, e instancias basadas en AWS Graviton3.

IMPACTO SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS EN AMAZON S3

- Contamos con almacenamiento Ilimitado: S3 puede escalar automáticamente para manejar cantidades masivas de datos sin necesidad de intervención manual.
- Escalabilidad Automática: Permite el manejo eficiente del crecimiento en el volumen de datos, ya que puede escalar de manera horizontal sin problemas.
- Alta Durabilidad: S3 está diseñado para ofrecer una durabilidad del 99.999999999% (11 nueves) almacenando múltiples copias de los datos en diferentes ubicaciones geográficas.
- Alta Disponibilidad: Proporciona una alta disponibilidad garantizada del 99.99%, asegurando que los datos estén accesibles cuando se necesiten.

IMPACTO EN SEGURIDAD

- Implementación de JWT para un manejo seguro de la autenticación y autorización.
- Se maneja autorización a nivel de backend y frontend.
- No hay línea de vista por parte de los usuarios a la base de datos.
- Encriptación de datos en tránsito (TLS/SSL) y en reposo.

IMPACTO EN USABILIDAD Y EXPERIENCIA DE USUARIO

- Contamos con una interfaz de usuario intuitiva basado en principios de UX/UI modernos, esto disminuye tiempos de capacitación cuando hay rotación de personal.
- Al tener en cuenta la experiencia del usuario, los tiempos de realizar las operaciones son mucho menores y más ágiles
- Carga rápida y respuesta fluida de la interfaz de usuario.

15. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Sin perjuicio de las obligaciones específicas de orden técnico, administrativo, financiero, contable, social y jurídico asignadas a la supervisión, el contratista deberá BRINDAR APOYO AL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL DEPARTAMENTO en el desarrollo de las funciones de vigilancia y control de la ejecución del contrato derivado del PROYECTO denominado “DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN WEB DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE GESTIÓN ASOCIADOS A LOS PROCESOS DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, lo cual comprende, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El contratista se obliga a prestar el servicio incluyendo la disponibilidad, operación, soporte, mantenimiento y evolución tecnológica de los aplicativos pertenecientes a la plataforma tecnológica CasaClick, en su versión estándar para entidades públicas. La plataforma deberá estar disponible con los alcances funcionales establecidos, sin que la implementación o uso de las diferentes herramientas por parte de la entidad afecte la métrica de ejecución contractual.

2. Poner a disposición de la Gobernación del Atlántico la plataforma tecnológica CasaClick, en ambiente web y bajo el modelo SaaS – *Software as a Service*, garantizando su disponibilidad, continuidad y correcto funcionamiento durante toda la vigencia del contrato.

3. Prestar los servicios de instalación, configuración, parametrización y soporte técnico de la plataforma, incluyendo la migración inicial de datos, cuando aplique, y el acompañamiento en el proceso de apropiación tecnológica por parte de la entidad.

4. Asegurar la operación permanente de la plataforma, con una disponibilidad mínima del 99,5% mensual, excluyendo ventanas programadas de mantenimiento previamente notificadas a la entidad.

5. Cumplir con las normas vigentes en materia de protección de datos personales, seguridad digital y manejo de información sensible, en especial lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes.

6. Implementar mecanismos de seguridad informática (encriptación, autenticación multifactor, respaldos automáticos y auditoría de transacciones), de manera que se garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

7. Entregar a la Gobernación del Atlántico los manuales de usuario, administrador y documentación técnica de la plataforma CasaClick, junto con las licencias y accesos requeridos para su uso institucional.

8. Brindar capacitación al personal designado por la entidad, en la operación funcional y administrativa de la plataforma, con constancias de asistencia y evaluaciones de transferencia de conocimiento.

9. Atender oportunamente las solicitudes de soporte presentadas por los usuarios de la entidad, a través de los canales habilitados (mesa de ayuda, línea telefónica, correo electrónico o soporte presencial cuando sea requerido).

10. Garantizar la interoperabilidad y escalabilidad de la plataforma, asegurando que pueda integrar nuevas funcionalidades o módulos sin afectar su estabilidad.

11. Suministrar reportes mensuales de operación, soporte y mantenimiento, que incluyan indicadores de disponibilidad, incidentes atendidos, tiempos de respuesta y mejoras implementadas.

12. Velar por la confidencialidad de la información institucional y abstenerse de divulgar o usar los datos de la Gobernación del Atlántico para fines distintos a la ejecución del contrato.

13. Suministrar al supervisor la información técnica y documental que respalde el avance en el desarrollo, implementación y operación de la plataforma CasaClick.

14. Presentar informes periódicos de ejecución, con evidencias sobre la disponibilidad del servicio, el cumplimiento de los niveles de calidad (SLA) y el estado de los procesos de postulación, verificación, priorización, asignación y seguimiento de subsidios.

15. Atender de manera oportuna los requerimientos de soporte, aclaraciones o documentación adicional que formule el supervisor en ejercicio de su labor de control.

16. Notificar y documentar incidentes, novedades o riesgos técnicos o administrativos que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, proponiendo planes de mejora o corrección.

17. Manual de usuario y manual de administrador (versión digital e impresa)

 a. Entrega obligatoria en idioma español.

 b. Actualizaciones cada vez que se modifiquen módulos críticos.

18. Respetar las políticas de gobierno digital y lineamientos de MinTIC, aplicables a la implementación de servicios tecnológicos en el sector público.

19. Prever la capacitación continua, actualizando al personal de la Gobernación en caso de liberación de nuevas funcionalidades o mejoras.

20. Cumplir con las demás obligaciones derivadas de la ley, el presente contrato y los documentos contractuales, así como con las instrucciones impartidas por la supervisión y/o interventoría designada

21. Garantizar que la Gobernación tenga dominio exclusivo sobre la base de datos (hosting, acceso maestro, respaldos).

22. Entregar la información completa, íntegra y actualizada en caso de terminación o no renovación.

23. Definir el formato estándar de entrega (ej. SQL, CSV, JSON) para evitar incompatibilidades futuras.

24. Abstenerse de utilizar, replicar o transferir los datos para fines distintos a los estipulados en el contrato.

25. En caso de terminación, el contratista debe acompañar la entrega y migración de datos hacia otra plataforma durante mínimo 30 días hábiles.

26. Abstenerse de divulgar, replicar o transferir los datos institucionales.



HERNANDO CELEDON MORENO.
Represente Legal
Ombia SAS